



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y PROYECTOS

11288

SMAP. Exp. 9/2013. Formalización del contrato de arrendamiento del recinto no cubierto de ferias y eventos de Son Fusteret

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 154 del RDL 3/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del sector público, la Societat Municipal d'aparcaments i projectes, S.A. (SMAP), anuncia que su Consejo de Administración, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2014, a propuesta de la mesa de contratación, ha adjudicado el contrato de arrendamiento del recinto no cubierto de ferias y eventos de Son Fusteret a favor de GRUP TRUI MALLORCA, SL por un importe de 20.000 (Veinte mil euros) €/año, en los términos y condiciones previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Palma de Mallorca, a 2 de junio de 2014

El Gerente de la SMAP
Alejandro Asensi López

